UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860013798-5

ACTA DE GRADO No 1808
FOLIO 61

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 18:00 horas del día viernes 29 de enero de 2010, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, DIANA GONZALEZ JARAMILLO, Decana de la Facultad de Derecho y LEONEL QUINTERO GONZALEZ, Secretario Académico de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 108 del 25 de enero de 2010, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) CASTAÑO VILLA JEIME JOHANNA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 42157490 Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) CASTAÑO VILLA JEIME JOHANNA del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintinueve días del mes de enero de 2010

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA

DIANA GONZALEZ JARAMILLO

LEONEL QUINTERO GONZALEZ
Secretario Académico

Egresado

Dor@ Lucí@ N.